BOLETIN DE PRENSA Nª 309

Ambato, 02 de junio de 2021

Ambato continúa en semáforo epidemiológico amarillo hasta el 30 de junio

En sesión virtual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, de este miércoles 2 de junio, los miembros de la plenaria resolvieron mantener el semáforo epidemiológico amarillo en el cantón Ambato hasta el miércoles 30 de junio, según los protocolos establecidos por el COE Nacional, además de las restricciones que contempla la Ordenanza Municipal de Bioseguridad.

Así también se mantendrán las restricciones hasta el viernes 18 de junio de 2021, estas deben ser aplicadas de forma obligatoria en todo el territorio del cantón Ambato, según normas establecidas por el COE Cantonal, con la finalidad de prevenir los contagios de coronavirus en la ciudad.

El horario de restricción de vehículos particulares y de toda actividad comercial rige a partir del sábado 5 de junio de 22:00 a 05:00, hasta el viernes 18 de junio. Para el control en las vías estarán Agentes Civiles de Tránsito, con el apoyo de la Policía Nacional, Intendencia y demás servicios.

Se reabren las canchas de vóley, indor y canchas sintéticas, legalizadas por la Intendencia de Policía de Tungurahua, previa presentación del protocolo de bioseguridad, con prohibición de venta y consumo de licor y bebidas de moderación. Estas tendrán un aforo máximo del 20%.

En la reunión se dio por conocido el informe presentado por el ECU 911 respecto a las atenciones brindadas en el cantón Ambato, así como las incivilidades y requerimientos ciudadanos en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19. Así como el informe de la Intendencia de Policía.

La plenaria conoció el informe presentado por la mesa técnica de salud sobre la situación actual, el número de contagios, mortalidad, así como la capacidad hospitalaria en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 en Ambato, donde se mantienen los niveles de ocupación de camas UCI.

Comunicación Institucional